Nit.	**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA** **PERSONA NATURAL**

DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS: NATALIA VASQUEZ OCAMPO

CÉDULA No: 1.130.629.566

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 5 # 80-109

TELÉFONO: 3219452403

CORREO ELECTRÓNICO: Natalia.vaoc@gmail.com

Fecha Presentación de la Propuesta: DD 26 MM 06 AA 2026

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIO ASISTENCIALES COMO PROFESIONAL COMPLEMENTARIO EN LA ESPECILIADAD DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA URBANA DENTRO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE.

1. Prestar servicios asistenciales en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria conforme a las necesidades de la ESE y del programa APS.
2. Realizar valoración integral de usuarios, familias y comunidades dentro de la estrategia territorial APS.
3. Ejecutar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
4. Identificar factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios para la intervención oportuna.
5. Realizar diagnóstico, tratamiento y seguimiento clínico de acuerdo con su especialidad y competencias.
6. Participar en jornadas extramurales, visitas domiciliarias y actividades comunitarias programadas.
7. Apoyar la gestión de rutas integrales de atención en salud y referencia de pacientes cuando se requiera.
8. Participar en actividades de educación en salud dirigidas a la comunidad y equipos interdisciplinarios.
9. Registrar de manera oportuna y completa la atención prestada en las historias clínicas y sistemas de información institucional.
10. Elaborar informes de gestión, indicadores y reportes requeridos por la entidad.
11. Participar en reuniones técnicas, comités y actividades de articulación institucional relacionadas con APS.
12. Cumplir con protocolos, guías clínicas y lineamientos institucionales y normativos vigentes.
13. Mantener reserva y confidencialidad sobre la información de los usuarios y de la institución.
14. Las demás actividades afines que sean requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

El valor económico de la propuesta es: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($25.200.000)

El plazo de ejecución será de: CUATRO MESES
Forma de pago: Mediante Actas Parciales

DECLARACIÓN

Nit.	**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA** **PERSONA NATURAL**

De acuerdo con esta propuesta y en caso de que me sea aceptada por la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Ginebra Valle del Cauca, me comprometo a firmar el contrato u Orden correspondiente. Asimismo, declaro que:

1. Que conozco la información general y demás documentos y que acepto los requisitos allí contenidos.
2. Que el término de validez de la oferta es de treinta (30) días.
3. Que esta propuesta y la Orden que llegare a celebrarse compromete sólo al firmante de esta propuesta.
4. Que ninguna persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en la Orden que de ella se derive.
5. Que no me hallo incurso en causal alguna de Inhabilidades o Incompatibilidades señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se me adjudica el Contrato me comprometo a constituir las garantías en caso de ser requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
7. Que no me encuentro reportado como deudores morosos del Estado, ni en el boletín de responsables Fiscales, al igual que en el REDAM.

ANEXOS

- Copia de la cédula de ciudadanía
- RUT actualizado
- Afiliación a pago del sistema de seguridad social y pensión
- Formato único de hoja de vida - SIGEP
- Soportes a la hoja de vida (estudios y experiencia)
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes-Ley 1918 de 2018
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Ley 2097 de 2021
- Certificado médico de aptitud física y mental
- Declaración juramentada de bienes y rentas
- Póliza de responsabilidad civil profesional.

Atentamente,



NATALIA VASQUEZ OCAMPO
C.C. 1.130.629.566